



Resolución Administrativa N° 392-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 14 de junio de 2018

CUT	103355-2018	Fecha	12/06/2018
Nombre solicitante	JUANA ROSA MURO MATSUOKA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0014-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
	Titular: MURO BRENIS, JUAN ENRIQUE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 131-2018 ANA-AAA.JZ-ALA,CHL-AT/WAMF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:103355-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0014-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 03/01/2005, otorgada a favor de MURO BRENIS, JUAN ENRIQUE, respecto a la unidad operativa Cod: 30655, BRENIS B.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JUANA ROSA MURO MATSUOKA con DNI 09438620, JUAN ENRIQUE MURO MATSUOKA con DNI 17412857, ROSA JULIA MURO MATSUOKA con DNI 17409869, MARIA LUCRECIA MURO MATSUOKA con DNI 09814821, FRANCISCO ANTONIO MURO MATSUOKA con DNI 09814863, JOSE ISMAEL MURO MATSUOKA con DNI 17408235, ADA SONIA DE LOS MILAGROS MURO MATSUOKA con DNI 09814820, MARCO DANIEL MURO MATSUOKA con DNI 17431519, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado (m³/año)	109962.65000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 30655, BRENIS B	
Área (ha)	Total: 10.55760; Bajo riego: 10.55000	
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Ferreñafe
	Dist	Pitipo
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Organización	Junta	Chancay Lambayeque
Usuarios	Comisión	Pitipo
Bloque Riego	PCHL-09-B57 PIÑA ALAMO N° 57	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 631146.6485 / Norte: 9274779.5725	





Resolución Administrativa N° 392-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 14 de junio de 2018



Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA.JZ
Elmer S
Ing. Elmer García Samaniego
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ALA
CHANCAY - LAMBAYEQUE

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua...
Artículo 1°.- Exigir la LICENCIA de uso de agua...

Superficie Río CHANCAY	109962.6000
------------------------	-------------

Lugar de uso del agua	
Unidad Productiva o Unidad	
Área total	Total: 10 52765, Base legal: 10 58000
Dpto.	Lambayeque
Provincia	Ferrolta
Dist.	Piñón
Área Administrativa	ALA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
Organismo	Chancay Lambayeque
Unidad	Piñón
Sistema de riego	CHL-09-857 PIRAJA AL MON. 87
Unidad Geográfica	WGS 84 (UTM) Zona 17 VE (E) 331 146 61871 Norte: 9274779.2325